

PALABRA LIBRE

Diario de la tarde—Paysandú—177

Administrador—Carlos Freire

AÑO I—Número 157

MERCEDES, DICIEMBRE 14 DE 1885.

La respuesta

Otra vez volvemos a hablar con el incomparable *Virutas*. Nos ha hecho hace tiempo dos preguntas que por lo poco vivas que son no habíamos contestado. Su autor ha creído que estamos coridos y que de esta no nos olvidamos;—asi al menos lo dá a entender en su último artículo, en el cual campear (como siempre) infinidad de flores dignas del que las cultivó.

Después de decir que el jamás agarra, quisimos poner tomo, un libro para estudiar y mucho menos para copiar párrafos, como lo hacen los llamantes redactores de *Palabra Libre*, se nos deja caer con estas dos preguntas: ¿el que conquista usurpa?

No nos estraña el que crea que con semejanza pampina nos pone en apuro, desde el momento que el mismo confiesa no toma jamás un libro y copia las ideas que están en armonía con las suyas, y como los tiempos de ahora distan mucho de los tiempos bíblicos en que la sabiduría bajaba del cielo, era infuso, no creemos que el señor Virutas goce del precioso don con que Salomón fué agraciado, por más que su aspecto corresponda á la época de la flauta.

Contestando á su pregunta (que bien nos podía haber evitado este trabajo si no tuviera tanto horror á los libros) diremos que el que conquista usurpa, siempre que se vale de los medios violentos, como por ejemplo: la conquista española, que en sentir de Vattel fué una inicua usurpación; [Flora, Tratado de Derecho Público] la exaltación de don Máximo Santos al poder, que también fué una usurpación, porque no conquistó la voluntad del pueblo por los medios pacíficos, para que este delegara en su persona todo el poder de que está investido; sino que por la fuerza se apoderó de este atributo que legítimamente pertenece á la sociedad.

Bastan estos dos ejemplos, (que podríamos multiplicar si fuera necesario) para dejar fuera de duda, que el que conquista (sin metáfora) usurpa; por que lo primero no se puede hacer sin recurrir á las armas, á la violencia, y lo segundo sin quitar á otro lo que en justicia y derecho le pertenece, ya sea también por la fuerza ó por el fraude. Ambos términos se implican, son correlativos, pues que no pueden pensarse en uno aisladamente sin que asalte á mi memoria el sentido del otro.

Y aquí tiene, el señor *Virutas* explicado psicológicamente y gramaticalmente, el sentido de los dos términos con que quisio meternos miedo.

Discurriendo, ahora, sobre el gobierno de don Máximo Santos, podemos aplicarlo, sin temor de que se nos tache de embusteros, el calificativo de gobierno conquistador y usurpador.

Conquistó por la fuerza el poder del pueblo, y usurpó sus derechos, haciendo ficticias las garantías q' por nuestro código fundamental se acuerdan á los ciudadanos y á toda persona q' pise el territorio uruguayo. Antepuso á sus caprichos el bienestar general y por satisfacer la ambición de los hombres que componen su camarilla, usurpó los dineros del pueblo, agoviando á éste con pesadas contribuciones é infinitos impuestos. No pagó, ni pagará nadie porque todas las rentas del estado no son suficientes para cubrir sus inmensos gastos, atender sus caballerías, estancias y palacios, las de sus cortesanos etc. y porque nada se le importa q' en medio de las orgías que celebran diariamente, llegue hasta ellos el pay de la viuda, del veterano de la Independencia, de todos los desgraciados que viven del Brario público, arrancado por la apremiada necesidad y por el hambre.

Alí tiene el señor *Virutas* las consecuencias que encierran los términos: conquista y usurpación nuestra respuesta á su pregunta.

Podríamos ocuparnos de otros puntos de su artículo, pero como ellos no encierran novedad alguna hacemos gracia de su lectura á nuestros lectores.

Y con lo expuesto nos despedimos del señor *Virutas* [a dúfuso].

Telegramas

La cuestión servio-búlgara

VIENA, 11.—A pesar de haber expirado hace

ya 48 horas el plazo por el que fué negociado el armisticio, continúan suspendidas las hostilidades entre Servia y Bulgaria.

PARIS, 11.—Consta aquí de informes fidedignos que las potencias han interpuesto su mediación colectiva para el arreglo pacífico de la cuestión servio-búlgara.

Política española

El casamiento de D. Jaime con la princesa de Asturias MADRID, 11.—Se ha disuelto el partido de Robledo de la izquierda extrema.

Quince diputados abandonaron á Robledo pléjandose á Cánovas.

Por arreglo del primer ministro Sagasta y Cánovas, las elecciones generales han sido postergadas hasta mayo.

Dice un diario que se han abierto negociaciones con D. Carlos, con asentimiento de Cánovas, Sagasta y Lopez Dominguez para concertar el casamiento de don Jaime, hijo de don Carlos, con la princesa de Asturias, y que se ha mandado un emisario á don Carlos, exigiéndole como condición de su consentimiento un gobierno constitucional.

El emperador Guillermo enfermo

LONDRES, 10.—Dice un telegrama de Berlín que el emperador Guillermo se encuentra gravemente enfermo, abrigándose temores de que su enfermedad asuma un carácter alarmante.

Funerales por el alma de Alfonso XII

WASHINGTON, 10.—Esta mañana se celebró una solemne misa de requiem por el alma de Alfonso XII, en la iglesia de San Mateo.

Ocupaban los asientos principales el presidente y los ministros, hallándose también presente el cuerpo diplomático, todo el personal de la legación española y muchísimas personas caracterizadas.

HABANA, 11.—Todas las iglesias de esta ciudad y de la diócesis en general han celebrado misas por el descanso del alma del rey Alfonso.

LA REELECCIÓN

Programa de la fiesta

Así como se confecciona con prudente anticipación el programa de una conferencia literaria, de un concierto, de unas carreras inglesas, así ha quedado ya en los últimos conciliábulos del santísimo, confeccionado el programa de las efervescencias populares que deben dar por resultado, [si no se chingán] la continuación del Protector en el poder supremo.

Podemos asegurar á nuestros lectores—dice *La Tribuna Popular*—que el programa es poco más ó menos como sigue:

1.º Aprovechamiento de las líneas férreas y vapores en la conducción de millares de paisanos que deben asistir al plebiscito presidencial.

2.º Plebiscito. Consulta de la Asamblea general sobre el candidato á la presidencia próxima.

3.º Declaración plebicitaria de que solo el general Santos puede responder de la conservación del orden y asegurar el triunfo de la libertad, el crédito nacional, el pago de los presupuestos y la realización de los grandes proyectos financieros.

4.º Réplica de la Asamblea General fundada en el art. 75 de la Constitución que prohíbe la reelección.

5.º Insistencia enérgica de los plebicitarios. *Salus populi suprema lex*. El pueblo es soberano. No hay leyes contra la soberanía del pueblo. La representación nacional está obligada á obedecer al pueblo.

6.º De momento en momento llegarán por todas las líneas telegráficas declaraciones plebicitarias confirmando en nombre de los departamentos la voluntad incontestable del heribico pueblo de la capital. Los despachos circularán en boletines y serán leídos con entusiasmo en la reunión de los plebicitarios que se habrán declarado en sesión permanente hasta tanto sean acatadas las decisiones populares.

7.º Acuartelamiento general de las tropas.—No obstante las severas medidas adoptadas por el Superior Gobierno se considera inminente un conflicto armado en las calles de Montevideo, porque las tropas fraternizan con el pueblo en el propósito de salvar al país de la anarquía y del despotismo, con la reelección del general Santos.

8.º Proclama del general Santos—Como sol-

dado de la ley está pronto á abandonar el poder y exhortar á sus amigos para que desisten de la idea de reelección.

9.º Protesta general del pueblo.—Descontento en el ejército.—La alarma crece por momentos.—Se esperan los ánimos.—Recíbense nuevos despachos telegráficos de la campaña.—El país en masa exige al general Santos que se sobreponga á sus pueriles escrúpulos y salve nuevamente á la nación. Todas las clases conservadoras acompañan este movimiento irresistible que cuenta también con las simpatías de algunos miembros del cuerpo diplomático europeo. Solemne espectáculo.

10. Conmoción patriótica de la Asamblea General. Anacleto Silva y Tulio Freire electrizarán á los padres de la patria proponiendo unirse al pueblo soberano para exigir del general Santos el acatamiento de la voluntad popular.

11. Toda la ciudad se encuentra embanderada y iluminada. Las calles alfombradas de flores. Veinte mil personas con la Asamblea General á la cabeza rodearán el palacio presidencial intimándole al general Santos la continuación en el mando. Exusos y vacilaciones del general Santos. El pueblo se enfurece. Santos llora. Lloro Clodomiro Arteaga. Todos lloran. Al fin el general Santos en decir como don Pedro I: Fico y lo hurras atruenan la ciudad, se echan á vuelo las campanas, retumban las salvas, y el Protector sale á recorrer las calles en brazos de un pueblo que lo aclama y victorea con delirio.

12 y último. Amnistía universal. Sobreseimiento en los procesos de imprenta. Anuncio de que se pagarán todos los presupuestos atrasados, y uno de ellos será inmediatamente pagado. Asencos generales. Ocho días de fiestas públicas. Reconposición del ministerio. Manifiesto del general Santos escrito en colaboración por el coronel Carralen de la Rúa y el mayor don Juan Rodríguez, llevando por apéndice una loa poética de don Manuel del Palacio.

Correo de Montevideo

Revista de los últimos diarios

Andúscase que en breve aparecerá un periódico órgano del partido colorado liberal, y que hará propaganda opositora al actual orden de cosas.

El viernes tuvo lugar en casa del Presidente de la Republica una reunión á la que concurrieron treinta senadores y diputados. El general Santos manifestó en ella que en vista de la disidencia que había surgido en el seno de la Asamblea, había creído necesario invitar á los presentes á fin de evitar que continuaran las divisiones entre los miembros de la Cámara, habiéndolos reunido para tratar de llegar á una solución que conciliara todas las voluntades.

Los señores Freire, Honoré y Garzón, hicieron uso de la palabra, sosteniendo la necesidad de que el general Santos continuara en el Poder, á cuyo fin habían hecho trabajos con los jefes del ejército, y que la paz y las necesidades de la situación, exigían que se interpretara en alguna forma la Constitución para que el General no dejara el Poder.

El general Santos manifestó: «Que no podía aceptar en forma alguna la continuación, en el Poder, ni como reelección, ni como próroga. Que no tenía otra ambición sino la de hacer la felicidad del país, y que admitir la reelección, aparte de ser un acto inconstitucional, sería una vergüenza para el partido colorado y que de consiguiente no estaba dispuesto á aceptar en manera alguna los trabajos que se hacían al respecto».

Los diputados Serrallta, Rodríguez, Gomez Pacheco, Mendoza e Idiarte Borda, opinaron que no habría otra solución del problema presidencial que cumplir estrictamente la Constitución de la Republica; que esta estaba sobre todos los individuos humildes y encumbrados y aún sobre el general Santos que debía respetarla y cumplirla; que los miembros de la Asamblea no tenían otras facultades que elegir el 1.º de Marzo con sus votos al ciudadano que deberá suceder en el mando al general Santos, y que era sensiblen que las palabras

pronunciadas por el señor Presidente no se hubieran recogido por taquígrafo para trasmitirlas por todos los ámbitos de la República.

Se suspendió con esto la discusión, quedando citados los miembros de la Asamblea para una reunión próxima que deberá tener lugar el martes de la semana entrante en la antecala de la Cámara.

Por la comandancia general de armas se ha dispuesto bajo la capital el General Enrique Castro, actualmente en convalecencia en el Salto, para recibir órdenes.

—A pesar del telegrama oficial comunicando haber subido la deuda en Londres á cuarenta y siete y medio, hoy abrieron en la bolsa las operaciones á 45 y 4.

—Cartas recibidas en esta comunican que en París se organiza una compañía con un fuerte capital para la construcción de grandes vapores que vendrán al Plata, para dedicarse á la exportación de carnes conservadas y ganado en pie.

—Organízase nuevas carreras inglesas, que en breve tendrán lugar en el hipódromo de Itzaingó. Tomarán parte en ellas los caballos que perdieron en la última. Habrá un premio para el vencedor, que como el anterior, será entregado por una comisión de señorías.

—Segun consignaba un diario, en estos días el general Santos dará un manifiesto al país, en el cual hará conocer sus propósitos.

—A pedido, un periódico de la tarde desmiente la noticia de haber brindado el ministro orientado Dr. Estrázulas en el banquete dado por monseñor Estrázulas y Lamas, por la reelección del general Santos.

—Las imposiciones de los operarios han obligado nuevamente á la empresa del diario *La Espectación* á suspender su publicación.

Gacetilla

Almanaque.—Hoy lunes 14 de Diciembre—San Nicasio ob. y comp. martires—Sale el sol á las 5 h. 51' y se pone á las 7 h. 9'—Luna cuarto creciente á las 2 h. 35' de la tarde.

Club Progreso

Se hace saber á los señores socios y al público, que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la admisión de alumnos en la clase de música de este centro.—Los que deseen inscribirse, pueden ocurrir de 8 á 10 de la noche á la Secretaría del Club, ó bien á cualquier hora del día á casa de los señores don Francisco Baños, don Wenceslao Lores y don Ildefonso Brugalat, miembros de la Comisión del Departamento Artístico. Mercedes, Noviembre 21 de 1885.

El Secretario

Club Progreso

Líamase nuevamente á los señores socios de este centro para el miércoles 16 del corriente á las 8 de la noche, con objeto de proceder á la elección de Secretario del Directorio y suplente respectivo.

Mercedes, Diciembre 13 de 1885.

El Secretario

Bargossi embalsamada.—Habla un colega italiano de la capital vecina:

«Se equivocan los que creen que pueda ser oculto á la Sala Anatómica de la facultad de medicina el cuerpo del infortunado Aquiles Bargossi.

«Nos consta que su viuda, enferma por el dolor que le causó la muerte de su marido, tiene la firme intención de hacer embalsamar el cadáver de aquel, y llevarlo consigo á Europa.

«La esposa de Bargossi pasará á lo sumo un mes y medio más entre nosotros».

Paracarga.—Las «Mensajerías Fluviales» han dotado al vaporcito *Cometa* de una chata para la conducción de carga, denominada *La Negra*, de 70 toneladas de registro.

El *Cometa* será reemplazado en breve por un nuevo vaporcito de mayores comodidades y mejores condiciones de velocidad y marcha.

También andúscase con motivo de las negociaciones fracasadas recientemente en París, la competencia entre las «Mensajerías» y «La Plateuse», empezará con todo rigor á fines del presente mes.

or don Francisco Iñalez—Benito Novoa—Benigno

Calle Correo núm. 355 357 y 359 entre Cololó y Brequeló.

Barraza de Eñador y Santos del 1.º de Mayo de 1806

1700 (B. 6.)

Omnibus

Agustin Gonzalez—Escribano Público en Dolores—Calle Republica.

Angel Subirá—Procurador. Ofrece al público sus servicios profesionales. Domicilio: Calle San José, n.º 180.

Andrés I. Prego—Procurador. Calle 25 de Mayo.

Arturo L. Plaza—Se ocupa de llevar libros en casa de comercio. Además, en su casa calle Minas N.º 177 tiene abierta una clase de contabilidad y teneduría de libros que funciona de 4 a 6 de la tarde.

Agustin E. Guerrero—Ha abierto su escritorio en la calle 25 de Mayo, n.º 75. Horario: de 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Bernardino Chans—Procurador. Tiene su escritorio en el estudio del Dr. don Eduardo Azevedo ó sea en casa de los Sres E. Ibarra y Lopez—Calle Iturrizgo N.º 161.

Campo—En Coquimbó hay 318 cuerdas con agua y monte para arrendar ó vender. Informarse en esta imprenta. d. 7.—1 m.

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligación—Darán razón en esta imprenta.

Escolástico Imas—Dr. en medicina y Cirujano de las facultades de Buenos Aires y Montevideo.—Tiene su consultorio al lado de la Botica del «Pueblo», San José.

Gregorio Crovetto—Ha abierto su estudio de Abo gado en Fray-Bentos—Calle Progreso, n.º 115.

José V. Evia—Escribano Público. Domicilio: Calle Asambleas, n.º 95.

José E. Roubin—Agrimensor público. Sarandí, 150.

Juan Gil—Abogado. Tiene su estudio en la calle Montevideo, n.º 178.

Maderas para alambrados—En el establecimiento de D. Tomás Mahon, Paso del Sauce-Biscocho hay una importante partida de Landubay para alambrados; así como leña de trozo.

En dichas maderas, hay medios postes-guías y balanducos.

Para tratar oírse a D. Miguel Molinari, en el ya citado establecimiento. d. 7.—15.

Mariano Forteza—Agrimensor público. R. cibe órdenes en su estudio, calle San José, al lado de la Librería del Pueblo.

Mariano P. Nuñez—Abogado. Tiene su estudio en la Calle Artes, n.º 220.

Se venden—360 cuerdas de campo, situadas del otro lado de Brequebó. Para tratar oírse al Sr. Don Alfredo Massie (San José 130).

Se vende—Una fracción de doscientas cuerdas del especial campo de Colodó, perteneciente a la Sucesión Garetta. Para tratar oírse al Estudio del Abogado Pereira Nuñez calle Artes 202.

Victor Vallejo—Procurador y comisionista.—Se encarga del despacho de Adana. (Calle Buenos Aires, n.º 10).

Avisos



A los enfermos DE LA DENTADURA PASCUAL GRIECO
Cirujano dentista

DE LA FACULTAD DE NAPOLES Y APROBADO POR EL CONSEJO DE HIGIENE DE MONTEVIDEO

De paso por esta respetable población, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales. Cura toda clase de enfermedades dentarias, siguiendo los preceptos de la ciencia médica quirúrgica, sin emplear recursos secretos ó específicos desconocidos. Construye dientes y dentaduras con platos, por el sistema más aceptable en el arte odontológico, con y sin extracción de raíces, conservando siempre la disposición fisiológica de los dientes naturales, satisfaciendo al cliente sin incomodidad en la masticación de los alimentos más duros, devolviendo al rostro su natural fisonomía.

Cuenta con variado de instrumentos (odontológicos, los más modernos, para extracción). Se ejecuta el mejor medio de la hanseática local, aparato ventajoso para las personas nerviosas.

ORIFICACIONES Y EMPLOMADURAS DE VARIAS CLASES

Limpia los dientes con específicos adecuados, sin que el esmalte sufra la menor alteración.

Las personas que quieran utilizar dichos servicios, pueden dirigirse al «Hotel de Roma» cuarto N.º 2, donde permanecerá un mes.

Consultas de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. gratis para los pobres.

NOTA:—Las personas que desean ser servidas en sus domicilios deberán anticipar.

Mercedes, 1.º de Diciembre de 1885. P. Grieco.

JUAN A. DUFOUR
Médico cirujano y partero

En las facultades de Génova y Montevideo. Ofrece sus servicios profesionales al público. Horas de consulta: de 8 a 9 de la mañana al lado de la botica del Indio.

GRATIS A LOS POBRES

Se vende en las boticas del

A LOS MÉDICOS Y A LOS ENFERMOS

LICOR DE ALQUITRAN DE LA HAYA
(Goudron Medicinal)
MARCA D. P.

Este licor no contiene sino los principios medicinales del Alquitran del «Fagus Sylvestica», y es obtenido por un método especial de purificación y de disolución. Se emplea como preventivo y curativo en las enfermedades de los aparatos respiratorios y urinarios.

DEPÓSITO
EN LAS DROGUERIAS DE DEMARCHI, PARODI Y C.
BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO.

AGUILA y del INDIO

LA "AMERICANA"



Sastrería, Sombrerería y Mercería

de

MANUEL SONEIRA

Surtido completo de artículos de toda clase, pertenecientes a su ramo; sombreros, camisas, pañuelos, bastones, carteras, medias y pañuelos de todos gustos y precios; guantes, perfumería, ropa hecha y sobremedida.

Especialidad en corbatas y artículos de fantasía. Esta casa recibe surtido todos los meses.

No admite competencia, ni en los precios, ni en la calidad de los artículos.

PAÑOPARA BILLAR.

Se vende en la misma casa

BARATILLO

DE
ALHAJAS DE PLATA

Liquidación completa

Hago saber al público, que desde esta fecha he resuelto poner en liquidación todas las existencias de mi establecimiento de platería, situado en la calle Artes, n.º 102, consistentes en infinita de alhajas de plata; para cuyo efecto venderé dichas existencias a un infimo precio.

Al mismo tiempo prevengo a la persona que tengan obras y composuras en mi casa, que se vayan retirando en el perentorio término de dos meses, a contar desde la fecha.—pasado el cual no atenderé ninguna reclamación de los dueños.

Mercedes, Noviembre 9 de 1885.

Cirilo Lopez.

LA PLATENSE

ITINERARIO

BAJADAS

Rivadavia Domingo
Apolo Mares
Minerva Viernes

SUBIDAS

Apolo Viernes
Rivadavia Martes
Minerva Jueves

Desde el día 10 del corriente Agosto regirá la tarifa que existía anteriormente a la incompetencia, tanto para pasajeros como para carga.

El vapor «Polina», perteneciente a la misma compañía saldrá a la una de la tarde todos los días indicados en el itinerario.

Mercedes, Agosto 3 de 1885.

El Agente.

FARMACIA DEL AGUILA

de
CASAGRANDE Y MILLOT
—CALLE SAN JOSÉ ESQUINA ASAMBLEA—

Despacho esmerado de prescripciones médicas

SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS GARANTIDAS, AGUAS MINERALES NATURALES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS.

Té y chocolate de superior calidad, perfumes finos Ingleses y Franceses.

ESTA CASA SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EUROPA, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, CUALQUIER EDICIÓN QUE SE LE HAGA CONVENIENTE AL RAMO.

Precios Médicos

Sombrerería Oriental

de
Augusto L. Reverter

A mis amigos en particular y al público en general tengo el gusto de ofrecer un variado surtido de sombreros de todas clases y artículos especiales para hombres, a precios sumamente módicos y al alcance de todos los bolsillos, en mi casa sombrerería, calle de las Artes n.º 100, donde tan bien se harán toda clase de composuras pertenecientes al ramo de sombrerería a precios convencionales.

Dionisio Petrozzelli
PROFESOR DE MÚSICA Y CANTO

Tiene bajo su dirección la clase de música del Club. Se ofrece sus servicios en la enseñanza del canto y de todas las clases de instrumentos.

En la casa de la calle Progreso recibirá órdenes de 10 de la tarde a 10 de la noche.

Raza Durham

TOROS

Hijos de padres puros, importados directamente de Inglaterra.

Es una magnífica ocasión para que aprovechen los Sres. estancieros.

Hay una buena cantidad compuesta de media, tres cuartos y siete octavos sangre, que vendremos a precios muy convenientes.

También tenemos en esta parrilla media sangre de muy buena raza.

Mercedes, Noviembre 12 de 1885.

Elas Solari y Ca.

FOTOGRAFIA

PAYRANO —231—

J. B. SOUMASTRE
Horas de trabajo: desde la mañana hasta la noche. Se trabaja con todo esmero y barato.

Agencia de las Inglesas Gran fabrica de sellos de paja. Se venden para sellos y para escribir de todas clases.

Aviso

Por el presente hago saber que con fecha 30 de Octubre vendí por escritura pública a Dn. Manuel Rivas Canoso, inexistencia y fidei de mi casa en el barrio de Almagre establecida en la propiedad de D. Rito Castellanos.

Mercedes, Diciembre 7 de 1885.

Manuel Rivas Canoso.

F. Embaga.

d. 7.—10 p.

LAMOLL Y RIVAS

Agrimensores Públicos

Ofrecen al público sus servicios en todo cuanto concierne a la profesión que ejercen.

Los interesados pueden ocurrir a la calle Montevideo N.º 144.

PLATERÍA JOYERÍA

RELOJERÍA

DE
Pedro Beltramo

FRONTE AL HOTEL DE ROMA

Este establecimiento ofrece la continuación de toda clase de composuras concernientes a la PLATERÍA JOYERÍA y RELOJERÍA a precios equitativos.



Se comprometo a hacer toda clase de obras nuevas tanto de plata como de oro al gusto del interesado, garantizando la buena calidad de ambos metales, lo en alipueden atestiguar los favorecedores del establecimiento.

Similares a las de toda clase de composuras concernientes a la PLATERÍA JOYERÍA y RELOJERÍA a precios equitativos.

NOTA:—Las composuras de alhajas y relojes tienen un plazo de seis meses, para que esta dueños las recojan, pasado cuyo tiempo el Establecimiento no responde en caso de extravío.

Se arriendan

Por un plazo convencional, tres chacras de unas 106 cuerdas recientemente alambradas situadas en la Colonia Latorre a inmediaciones de esta ciudad. Para informes al Sr. Errandonea del Hotel Navarro y el vecino lindero de dichas chacras D. Francisco Venero.

Hotel de Roma

CALLE ASAMBLEA N.º 159.
(A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA Y EN EL CENTRO, MISMO).

Propietario y administrador: **JOSÉ DEMESTRI**

Habiéndome hecho cargo de este ya acreditado hotel además de las importantes mejoras que se están implantando, ofrezco a los señores transeúntes y a las personas de la localidad que deseen honrar con su proyección, lo siguiente:

Comidas inmejorables y a todas horas, admitiendo pensionistas, sea en el hotel ó con viandas a domicilio.

Vinos y licores de la mejor calidad.—Café y té.—Comodidades y servicios adecuados para huéspedes y convivios.—Servicios de confitería y dulces de última novedad.—Cuartos especiales para familias y caballeros.—Habitaciones independientes.—Comodidades para carruajes y caballos.—Posición la más hermosa de la localidad y PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Mercedes, Agosto 18 de 1885.

AMARO MONTECUDINE

Aperitivo Italiano

BASTA PROBARLO PARA CONOCER SU SUPERIORIDAD Sin rival por su fragancia y exquisito color

El refresco más agradable ningún Bitter le rivaliza. Se halla en venta en la Cervecería Alemana de Matias Weich único agente del introductor en Montevideo D. Gisnue Bononi.

En la misma casa se encontrará también el legítimo vino Vermouth quindado especial que se recomienda para su condición de enfase especial y sin rivales.

Se fabrica cerveza compuesta con zarza parilla del Rio Negro, especial para Eraz y enfermos.

Bebida suave y confortable, se manda a domicilio previo aviso, embotellada al gusto del consumidor.

La casa se encuentra en condiciones de poder vender el mejor Cognac-Fouché, y otras marcas acreditadas, así como los mejores vinos italianos champagne y licores finos de superior calidad.

No olvidarse que todo esto se halla en venta en la Cervecería Alemana de Matias Weich.

Matias Weich.

Cervecería Popular

DE
C. NIDING

MONTEVIDEO

Dejando sin efecto avisos anteriores por su cumplimiento del público que desde la fecha es el único y exclusivo depositario en Mercedes de la fábrica del Sr. don Francisco Verolli de Mercedes.

Avisando a la vez que mi marca está registrada por cuya razón serán castigados con arreglo a la Ley los que cometieren falsificación ó uso indebido de ella.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1885.

C. Niding.

ANDRES CROVETTO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Ex-practicante interno de la sala de mujeres y de la clínica externa del Hospital de Caridad y del Manicomio Nacional, con seis años de práctica.